	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		AGATON STERLING JUAN PABLO											
TIPO DE DOCUMENTO:		Cedula				No.				79882304			
CORREO		juanpabloagaton@hotmail.				CELULAR				3107642159			
PROCESO:		Facturacion											
SERVICIO:		Facturacion				UNIDAD:				Engativa			
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	A00												
BANCO		10				TIPO CUENTA				AHORROS			
NUMERO CUENTA BANCARIA		24058548792											

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS															
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:					0631-2023					N° DE PAGOS DEL CONTRATO					
NÚMERO DE CDP: 1	141	FECHA	11/01/2023	NÚMERO DE CRP: 1	11708	FECHA	31/01/2023	NÚMERO DE CDP: 2	1275	FECHA	23/05/2023	NÚMERO DE CRP: 2	23077	FECHA	23/05/2023
NÚMERO DE CDP: 3	1307	FECHA	23/05/2023	NÚMERO DE CRP: 3	25630	FECHA	31/05/2023								
OBJETO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO V															
PERIODO CERTIFICADO				DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO				
					01	06	2023		30	06	2023				
TIPO SERVICIOS				Administrativo				RESERVA DE GLOSA 2%				0			
VALOR MES		1,829,387													
VALOR LETRAS															
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.															

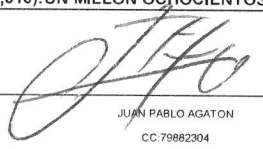
CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	10,655,667
VALOR EJECUTADO:	8,826,126
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,829,310
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	186
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	1,829,541
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	82.83 %
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:	
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.	
PLANILLA	VALOR EPS
9450996766	145,000
	0
VALOR AFP	185,600
	0
RIES	3
VALOR ARL	28,300
	0
VALOR CAJA	0
	0
TOTAL PLANILLA	358,900
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.	

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,


LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO
 NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:


AGATON STERLING JUAN PABLO
 NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 3	
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 19/05/2022
ÁREA Y/O SERVICIO: FACTURACION				
No. DE CONTRATO: 0631-2023		UNIDAD:		
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO		PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO AGATON STERLING		DOCUMENTO: 79882304	1	06
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como FACTURADOR CONSULTA EXTERNA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.				
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.		1. Aportar al mantenimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional. 2. Contribuir con el mejoramiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional. 3. Aportar lo necesario para la implementación y mantenimiento del Sistema Único de acreditación. 4. Asistencia a capacitaciones previstas por la Subred. 5. Ingreso de información confiable al Sistema de información.		
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.		1. Adoptar las acciones necesarias para minimizar los riesgos dentro del proceso de la facturación que afecten las finanzas de la Institución. 2. Brindar una atención calida, respetuosa y enmarcada en la humanización de nuestro proceso. 3. Manejo apropiado del sistema de información. 4. Ingreso y registro de información confiable al sistema de información		
3. Verificación de estado de afiliación de los usuarios en los diferente aplicativos (Fosyga, comprobador de derechos de la SDS de Bogotá, bases de datos de capitación, DNP, escolares, entre otros).		verificación de estado de afiliación de los usuarios en bases de datos de la secretaria de salud		
4. Realizar el ingreso de los pacientes en el sistema de información de la Subred Norte, con los datos obligatorios requeridos y verificar y registrar la Autorización emitida por las diferentes Entidades Responsables de Pago y registrarla en la factura correspondiente.		Ingreso de los pacientes en el sistema de información de la Subred Norte, con los datos obligatorios requeridos, verificación y registro de la Autorización emitida por las diferentes Entidades Responsables de Pago		
5. Registrar diariamente en el sistema de información los servicios prestados a los usuarios, previa verificación de los soportes de la atención e informando oportunamente las inconsistencias encontradas.		Registro diario en el sistema de información de los servicios prestados a los usuarios, previa verificación de los soportes de la atención e informe oportuno de las inconsistencias encontradas.		
6. Cerrar el ingreso al momento del Egreso de los pacientes de servicio de Urgencias y/o Hospitalización cuando se dé el alta y generar la factura con todos los cargos de los servicios prestados.		Generación de la factura con todos los cargos de los servicios prestados al paciente, al momento de su egreso		
7. Generar los cortes de factura y división de la misma en caso de ser requerido por cambio de pagador,		Cortes de factura y división de la misma en caso de ser requerido por cambio de pagador.		
8. Generar corte de cuenta y cerrar la factura de capitación cuando al paciente se le defina la conducta.		Corte de cuenta y cierre de la factura de capitación cuando al paciente se le defina la conducta.		
9. Notificar los casos de pacientes particulares, suspendido o con alguna inconsistencia en la afiliación, autorización,		Notificación de los casos de pacientes particulares, suspendido o con alguna inconsistencia en la afiliación, autorización,		
10. Verificar la correcta admisión del paciente solicitando los ajustes cuando así se requiera, registrando y/o actualizando la información respectiva del usuario.		Verificar la correcta admisión del paciente solicitando los ajustes cuando así se requiera, registrando y/o actualizando la información respectiva del usuario.		
11. Recaudar valor de los copagos y/o cuotas de recuperación conforme a lo establecido en el acuerdo 260/2004 y decreto 2357/1995 y Resolución 5592 de 2015		Recaudo de los copagos y/o cuotas de recuperación conforme a lo establecido en el acuerdo 260/2004 y decreto 2357/1995 y Resolución 5592 de 2015		
12. Soportar la factura de venta con el registro de atención correspondiente y los soportes ajustados a resolución 3374 de 2000.		Soportar la factura de venta con el registro de atención correspondiente y los soportes ajustados a resolución 3374 de 2000		
13. Hacer cierre diario y traslado de caja para entrega al cajero principal.		Hacer cierre diario y traslado de caja para entrega al cajero principal		
14. Entrega diaria de facturas de manera organizada en la central de cuentas, armado de cuentas del Fondo Financiero Distrital de Salud y FOSYGA con reporte del sistema "factura por usuario detallado".		Entrega diaria de facturas de manera organizada en la central de cuentas, armado de cuentas del Fondo Financiero Distrital de Salud y FOSYGA con reporte del sistema "factura por usuario detallado".		
15. Reportar al Técnico delegado las facturas objeto de anulación con la causal		Reporte de las facturas objeto de anulación con la respectiva causal		
16. Refacturar servicios de salud (cambio de pagador) cuando se requiera.		Refacturar servicios de salud (cambio de pagador) cuando se requiera		
17. Y las demás actividades consignadas en el contrato por OPS.		Demás actividades consignadas en el contrato por OPS		
OBSERVACIONES:				
TOTAL A PAGAR (1,829,310): UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE				
 JUAN PABLO AGATON CC: 79882304		Fecha: 30 / 06 / 2023 Firma de recibido supervisor: LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO DIRECTORA FINANCIERA		
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 79882304		AGATON STERLING JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 74bs80c-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4744416		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión Salud	2127349551	945096766		Planilla	2023/06/02	2023/06/08	BANCO CAJA SOCIAL	6	\$361,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$1,300	\$0	\$186,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$1,300	\$0	\$186,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,300	\$200	\$0	\$28,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$28,300	\$200	\$0	\$28,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$1,100	\$0	\$146,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$1,100	\$0	\$146,100	
TOTAL				1	\$358,900	\$2,600	\$0	\$361,500	